Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Andres Garzia hoyos vezino desta ciud. yo fizial de la
pluma en ella en la mejor forma que a lugar ante V.S. = Digo
que Joseph perez mendiuña mi suegro criado que fue de V.S.
es muerto y pasado desta presente bida aviendo sido a su
cargo mas tiempo de beinte años la fieldad de los libros y agua
de albazete, y la del pesso de la rexa pescaderia desta
dicha ciud. que exerzio asta su muerte, y en atenzion a que
entre los hixos del suso dho. a dexado tambien sin madre po
bres y desbalidos, que da Cathalina perez donzella de
edad de catorze a quinze años a quien e rrecoxido y tengo an
parada en mi cassa y compañia = a V.S. suplico que en
remuneraziõn de los cortos seruizios de dicho mi suegro y a
que como es notorio a muerto pobre de soblemnidad se a
seruido onrrarme con que yo exerza las rreferidas fiel
dades o la que fuese de la grado de V.S. que en ello rre
ziuire y rreziuiran dichos mis cuñados exspezial fabor
de la grandeza de V.S. con el rreconozim.to de onrrar sus
criados en su muerte &a

Andres Garzia
Hoyos